

16.037



116841

. M O D E L O D E U T I L I D A D

Por V E I N T E años

a favor de D. Francisco RIVAS CANO

de nacionalidad española

residente en MADRID. c/ Lopez de Hoyos, nº 381

por:

"DISPOSITIVO PARA HACER ABATIBLE LA VENTANA POSTERIOR
DE VEHICULOS"

26. OCT.



- 2 -

116841

Memoria descriptiva

5.- La presente invención se refiere a un dispositivo para hacer abatible la ventana posterior de vehículos que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- Esencialmente consiste en dotar a las ventanas posteriores de vehículos de unas charnelas o bisagras en su lateral superior, y una pinza inferior que permite se mantenga abierta.

15.- Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1ª representa una vista en sección del alzado lateral del conjunto, y la figura 2ª es una vista del conjunto instalado sobre el vehículo.

En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 20.-
- 1.- Cerquillo.
 - 2.- Luna.
 - 3.- Abertura ventana.
 - 4.- Goma prensora.
 - 5.- Charnela cerquillo.
 - 6.- Charnela carrocería.
 - 7.- Prolongación cerquillo para pinza.



116841

8.- Pinza carrocería.

9.- Pinza ventana.

10.- Carrocería.

5.- Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos que se sustituye la ventana trasera fija de los vehículos, por un cerquillo (1) vinculado a la carrocería (10) por medio de dos charnelas (5) que giran sobre las acopladas (6) en dicha carrocería (10), presentando el cerquillo (1) en su parte posterior, una goma prensora (4) que sirve para el cerramiento y estanqueidad de la ventana del vehículo (3).

10.- Para mantener la ventana en la posición deseada, presenta una pinza de múltiples posiciones, constituida, por un brazo (8) vinculado a la carrocería (10) y otro (9) que articula en la prolongación inferior (7) del cerquillo (1) portador de la luna (2).

15.- El dispositivo anteriormente descrito, permite que la abertura de la ventana posterior pueda presentar distintas posiciones, llegando hasta la horizontal, por extensión total de la referida pinza de sujeción.

20.- Las ventajas del nuevo dispositivo para hacer abatible la ventana posterior de vehículos son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización agradable, estética y cómoda.

25.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cam-



116841

bie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para hacer abatible la ventana posterior de vehículos, caracterizado por comprender la sustitución de la fija por otra constituida por un cerquillo que presenta en su cara interior una goma que lo circunda para conseguir el perfecto cerramiento del mismo al presionarlo sobre la carrocería en el rebaje donde iba alojada la ventana fija.

10.-

2ª.- Dispositivo para hacer abatible la ventana posterior de vehículos, caracterizado por comprender según la anterior reivindicación, la unión o vinculación a la carrocería del nuevo cerquillo portador de la luna, por medio de charnelas, una de cuyas partes irá fija a él y la otra a la carrocería, en la parte superior del mismo, lo que permitirá el giro y apertura de la ventana trasera.

15.-

3ª.- Dispositivo para hacer abatible la ventana posterior de vehículos, caracterizado por comprender según reivindicaciones anteriores, el mantenimiento de la ventana en la posición abierta por medio de una pinza de múltiples posiciones, la cual está situada en la parte inferior de cerquillo, con un extremo fijo por medio de un eje de giro a éste, en una prolongación, y el otro extremo vinculado a la carrocería por medio de otro eje de giro.

20.-

25.-

26. OCT.



La pinza presenta en los extremos intermedios un sistema de sujección, para permitir la abertura de ambos brazos y su fijación.

5.- 4ª.- DISPOSITIVO PARA HACER ABATIBLE LA VENTANA POSTERIOR DE VEHÍCULOS.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.-

Madrid, 26 de Octubre de 1965

FIG. 1ª

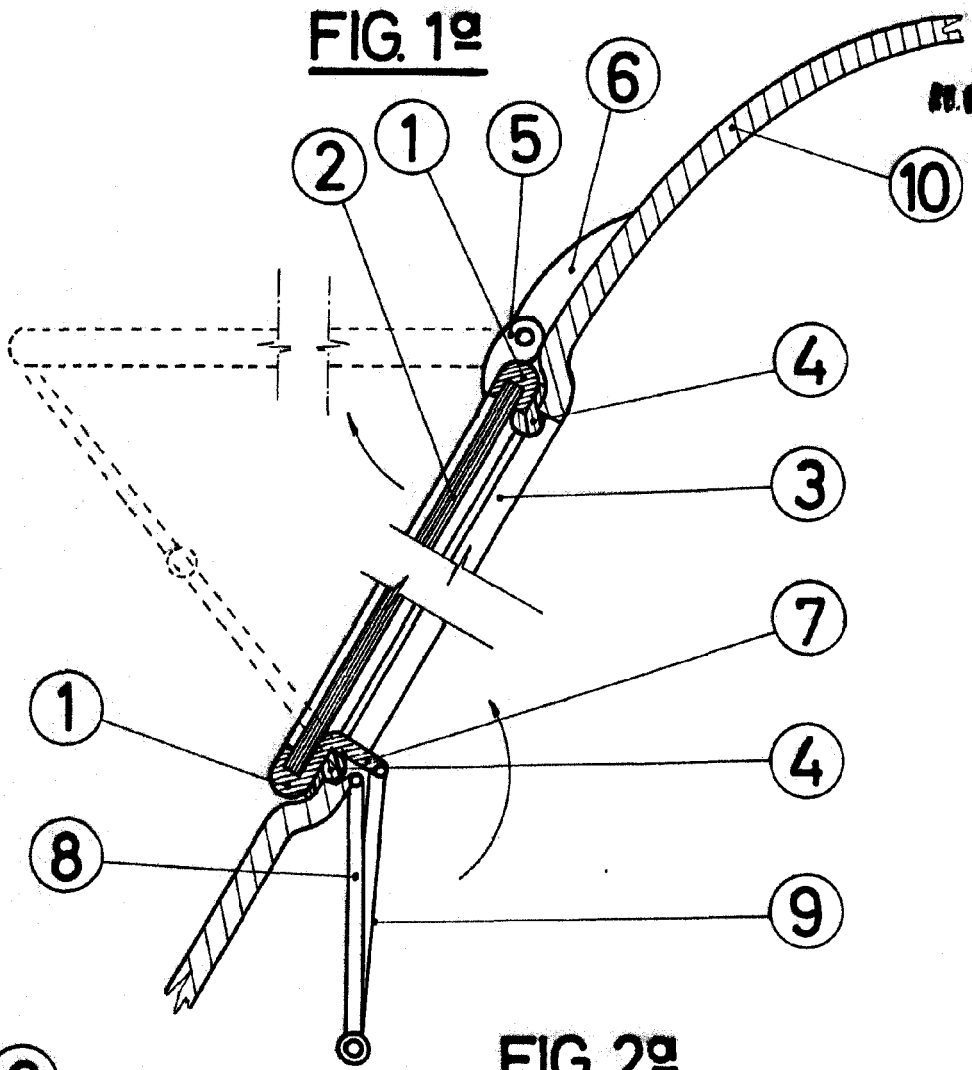
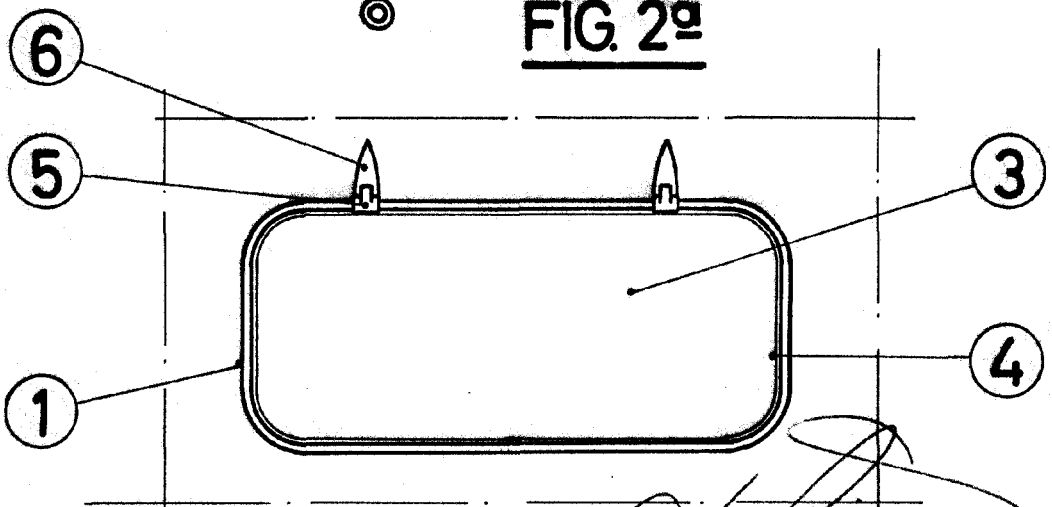


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE